

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº

53/02

03 DIC 2002 Expediente Nº 12.101/02

VISTO:

La Resolución Interna Nº 509/02, mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de: Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra: FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA, de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que se dió publicidad del Acta de Cierre de Inscripción de acuerdo a lo fijado por el Artículo 17º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, Resolución Consejo Superior Nº 661/88 y Modificatorias.

Que durante el período fijado por el artículo 18º de la norma antes mencionada, no se recibió presentación alguna.

Que de acuerdo al artículo 22º de la reglamentación vigente, corresponde emitir Resolución de Aceptación de los Aspirantes al concurso.

POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra: FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA, de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a:

- Graciela Amanda GAITAN

D.N.I.Nº 12.308.422

- Nélida Elina CONDORI

D.N.I.Nº 20.858.584

- Norma Esther CACERES

D.N.I.Nº 10.385.208

- Rafaela Miriam MOGRO DIAZ

D.N.I.Nº 13.835.657

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, postulantes inscriptos y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia - de esta

Facultad a sus efectos.

LIC. MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA

Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. JOSE OSCAR ADAMO -DECANO" Facultad de Ciencias de le Salud